



CORPESCA S.A.

Arica, 3 de mayo de 2017.-

23 - 2017

Señor
Capitán de Puerto de Arica
PRESENTE

REF.: - Fiscalización efectuada a espacios concesionados, con fecha 5 de abril de 2017.-
- D.S. Nº 247, de 27 de agosto de 2009.

De mi consideración:

En relación a las fiscalizaciones efectuadas a nuestras Plantas, con fecha 5 de abril de 2017 y con la finalidad de mantener informada de nuestros avances a esa Autoridad, comento:

OBSERVACIONES AUTORIDAD MARITIMA:

- De los cuatro pontones otorgados, uno se encuentra en mantención al igual que la correspondiente cañería de aducción.

MEDIDAS CORRECTIVAS.

- a) En relación al Pontón flotante, se ha coordinado con el Departamento de Ingeniería a fin de evaluar fecha de reinstalación del mismo. No obstante, se hace presente que en este tipo de actividad y para mantener la seguridad y mantención de nuestros artefactos navales, periódicamente, se está moviendo uno de ellos hacia el centro de reparación, manteniendo de manera constante, tres de ellos operativos.
- b) En relación a la cañería aductora, ya se ha solicitado evaluar su reinstalación. Tenida la información se informará a la brevedad a esa Autoridad Marítima.

Se hace presente a Ud. que por tratarse de concesiones de larga data e instalaciones que tienen una vida útil acotada, constantemente, se están efectuando reparaciones y recambios, necesarios para operar eficientemente.

Lo anterior, para su conocimiento.



Saluda afectuosamente,

P. CORPESCA S.A.

